

ORDEN de 28 de septiembre de 1967 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición, turno restringido, Maestros de Taller numerarios de «Electricidad», en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido varias plazas de Maestros de Taller numerarios de «Electricidad» y «Electrónica» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero siguiente-;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indican:

«Electricidad»

1. D. Manuel Lucena Vaño.
2. D. Manuel García Vallejo.
3. D. Jaime Llaurado Hortonedo.
4. D. Antonio Zurita Expósito.
5. D. Francisco Salmerón Romero.
6. D. Ramón Caba Roca.
7. D. Enrique Domingo García.
8. D. José Luis Rojas Blanco.

Resultando que por lo que se refiere a la plaza de Maestros de Taller numerario de «Electrónica», el Tribunal propone sea declarada desierta por no haber alcanzado el único aspirante la puntuación mínima exigida.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás disposiciones de general aplicación, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Maestros de Taller numerarios de «Electricidad» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 31 de enero de 1967.

2.º Nombrar, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Taller numerarios a los señores que a continuación se indican para las disciplinas y Escuelas que también se expresan:

Maestros de Taller numerarios de «Electricidad»

- D. Manuel Lucena Vaño, Escuela de Maestría Industrial de Ubeda, con el número de registro personal A35EC162.
- D. Manuel García Vallejo, Escuela de Maestría Industrial de Béjar, número de registro de personal A35EC163.
- D. Jaime Llaurado Hortonedo, Escuela de Maestría Industrial de Badalona, número de registro de personal A35EC164.
- D. Antonio Zurita Expósito, Escuela de Maestría Industrial de Reus, número de registro de personal A35EC165.
- D. Francisco Salmerón Romero, Escuela de Maestría Industrial de Granada, número de registro de personal A35EC166.
- D. Ramón Caba Roca, Escuela de Maestría Industrial de Villanueva y Geltrú, número de registro de personal A35EC167.
- D. Enrique Domingo García, Escuela de Maestría Industrial de Valencia, número de registro de personal A35EC168.
- D. José Luis Rojas Blanco, Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde-Madrid, número de registro de personal A35EC169.

3.º Los Maestros de Taller nombrados ingresarán en el Cuerpo de Maestros de Taller Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A35EC) con el coeficiente 2,9 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y comenzarán a percibir sus haberes con fecha 1 del próximo mes de octubre, con cargo al crédito que, con la numeración 346.113, figura consignado en el vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 11 de octubre de 1967 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Eduardo Gallego García.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Gallego García Catedrático de «Histología y Anatomía Patológica» de la facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de la misma asignatura en la de Oviedo (León) viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 11 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que, en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud, se nombran Profesores de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller) a los señores que se citan para las Escuelas de Maestría Industrial de Cáceres y Tarragona.

Vistas las instancias que elevan don José Luis Granger García y don Julio Nieto Oñate, Profesores de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller) de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, en súplica de ser nombrados para las vacantes que solicitan.

Resultando que por Resolución de 9 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril siguiente) fue aprobado el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Ordenes de 20 de abril y 1 de junio de 1966 para la provisión de plazas de Profesores de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller), adjudicándose por dicha Resolución y por la de fecha 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), destino a los aspirantes propuestos;

Resultando que después de destinados los opositores por la Resolución antes citada quedaron sin proveer las plazas correspondientes a las Escuelas de Maestría Industrial de Cáceres y Tarragona, por lo que fueron ofrecidas a los concursantes que figuraban aprobados en la propuesta del Tribunal y que no pudieron ser nombrados inicialmente por falta de plazas, ofrecimiento hecho de acuerdo con lo dispuesto en el número 17 de la Orden de convocatoria, y al que no ha contestado don Ramón Lafarga Bercher, que figura el primero en la lista de aspirantes, pero sí los que aparecen en segundo y tercer lugar, señores Granger García, que solicita primeramente Cáceres y después Tarragona, y Nieto Oñate, que pide ambas plazas también por el mismo orden.

Considerando que las indicadas plazas de Cáceres y Tarragona fueron anunciadas para su provisión en el mencionado concurso, cuyos ejercicios fueron aprobados por ambos solicitantes y con la puntuación total de 6,85, el señor Granger, y 6,80, el señor Nieto Oñate, por lo que al haber quedado aquellas plazas desiertas procede su adjudicación a los interesados, en virtud de lo establecido en el apartado segundo del artículo 14 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Visto el mencionado Decreto, las Ordenes citadas de convocatoria las Resoluciones de 9 de marzo y 24 de mayo del año en curso y demás disposiciones de general aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Ordenes de 20 de abril y 1 de junio de 1966, Profesores de «Prácticas de Dibujo» (Maestros de Taller) de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial a don José Luis Granger García y don Julián Nieto Oñate, en las condiciones y requisitos que se determinan para los nombrados por la Resolución de 9 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril siguiente), los cuales deberán pasar a desempeñar su cargo en las Escuelas de Maestría Industrial de Cáceres y Tarragona, respectivamente.

Los interesados deberán remitir a la Sección de Formación Profesional, en el plazo de quince días, si ya no lo hubieran hecho, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la Orden de convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 16 de octubre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.